



**MAINVER**

## **MAQUINARIA INNOVATIVA DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**

### ***POLÍTICA ANTI-SOBORNO Y ANTI-CORRUPCIÓN***

**MAINVER** destaca el compromiso, la honestidad, integridad, responsabilidad, sinceridad, transparencia y la ética como parte de su filosofía empresarial, por lo que basada en los lineamientos contra la corrupción instituidos en el décimo principio contra la corrupción del Pacto Mundial, de la Organización de las Naciones Unidas y transparencia internacional, impulsa a que sus colaboradores sean ejemplo con su comportamiento en cualquier trato o negociación a nombre de la empresa.

Para prevenir, detectar e investigar actos constitutivos de sobornos y corrupción en cualquiera de sus manifestaciones, define la presente Política Anti-sobornos y Anti-corrupción que aplica a todos sus colaboradores de cualquier nivel jerárquico.

El Código de Ética establece que “bajo ninguna circunstancia está permitida la práctica de soborno y/o la extorsión”, por lo que quienes trabajan en y para **MAINVER** deben cumplir los siguientes lineamientos:

- No realizar actos de sobornos y de corrupción, MAINVER tiene un prestigio, honestidad y responsabilidad, con valor empresarial.
- Está prohibido dar y/o recibir cualquier clase de estímulos económicos o materiales que sirvan para dar y/o recibir algún tipo de ventaja indebida en la relación comercial entre **MAINVER** y sus clientes o proveedores, así como autoridades, empresas, contactos, organismos e instituciones.
- Está prohibido dar y/o recibir cualquier pago indebido o deshonesto, que sea contrario a Derecho o a las buenas costumbres, para obtener alguna influencia en la iniciación o conservación de una relación de negocios.
- De conformidad con la legislación aplicable, está prohibido dar y/o pedir sobornos, incentivos, pagos, regalos o actividades de esparcimiento, directa o indirectamente, a funcionarios gubernamentales, contactos, empresas, proveedores, clientes, organismos o instituciones, para influir o premiar indebidamente un acto o decisión, en beneficio de la compañía. Todas las transacciones financieras deben ser registradas y estar disponibles para ser revisadas por Auditoría Interna.
- Todos los colaboradores deben conducir su actividad comercial bajo los principios de honestidad y ética. Una violación de ella puede resultar en acción disciplinaria que puede concluir en la terminación del empleo.
- Cumplir con la legislación vigente en cuestiones fiscales y legales. Cumplir con el pago de gravámenes, impuestos y deducciones.
- Acatar las disposiciones fiscales y legales nacionales, incluyendo aquellas que prohíban la deducción del pago de sobornos de ganancias gravables.
- Promover prácticas que combatan y eviten la corrupción para generar inversiones y relaciones de negocio sanas y competitivas.
- Los donativos benéficos y los patrocinios deben ser transparentes y de conformidad con las leyes aplicables. Estas actividades requieren la aprobación previa del Director General.

- No realizar donativos políticos o benéficos en contravención a lo expresamente permitido por la legislación aplicable. Revisar que las figuras políticas prominentes, o sus familiares por consanguinidad o afinidad en primer grado, no estén involucrados.
- No dar sobornos como parte del pago de un contrato a funcionarios públicos o empleados de la parte contratante. **MAINVER** está comprometido a tratar con sus clientes y proveedores en una manera justa, honesta y profesional, en su misión de mantener su prestigio, integridad de sus valores organizacionales.
- Los sobornos y la corrupción dañan a la empresa, esta política se impone para no utilizar intermediarios, como agentes subcontratistas, consultores o cualquier otro tercero, para ocultar pagos a funcionarios públicos, familiares, amigos o asociados de negocios.
- Asegurar que los pagos realizados a cualquier representante de **MAINVER**, sean solamente una remuneración por servicios prestados legítimamente. Todos los colaboradores, proveedores y/o clientes deben reportar el incumplimiento de la presente política al Director General de **MAINVER**. Las violaciones a esta política pueden resultar en riesgo penal o civil para **MAINVER**, así como para los colaboradores (empleados).

**MAINVER**, como empresa socialmente responsable, apega a los lineamientos establecidos por la Convención Interamericana contra la corrupción y la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción. De acuerdo a su estrategia de sustentabilidad, **MAINVER** descarta las prácticas anticorrupción para actuar de forma comprometida, honesta, íntegra, responsable, transparente y con sus valores éticos.